

En las cárceles y presidios de España

Insistiendo Alcalá de Henares Cómo se pretende castrar a los hombres jóvenes

Profundizando la conversación con mi querido camarada X., sobre el caso de Alcalá de Henares, en nuestro paseo de la apetecible tarde veraniega, me informa al detalle de cuanto sucede en aquel antro de tortura, cárcel o presidio tipo siglo XVI.

Durante el período de prueba a que se somete a todos los reclusos, se les tiene en absoluta incomunicación; llegada la noche y a horas intempestivas (cuando place a los guardianes), una por una en todas las celdas son dados un finísimo golpecito en las puertas de las mismas, al que estos buenos compañeros tienen que contestar rápidamente con un "sin novedad" o de lo contrario se les saca de la pródiga celda, conduciéndolos al patio del mismo nombre, y allí, como anteriormente decíamos, el consabido apaleamiento. No son dos ni tres los golpes tenues dados en las puertas de las celdas, sino muchos más y sin orden correlativo de un día para otro.

Expreso para esta labor hay encargado un oficial (monárquico sempiterno), que goza de que no respondan a las llamadas, tomando buena nota; al día siguiente son llamados todos los que por una sola vez no respondieron; si son más de uno, "lo que ocurre diariamente", se les hace formar rigurosamente en el patio de celdas, y uno por uno, delante de los demás, son acariaciados bárbaramente por los celadores.

Según el comportamiento de los incomunicados, a los ocho o diez días se les saca a pasear una hora diaria. El paseo consiste primeramente en una formación, separándose a una distancia de tres u cuatro metros de uno a otro; empieza la marcha... hay que guardar las distancias, no mover los brazos, antes bien, "manos a la espalda", no hablar con ninguno de los pasantes, ni volver la cabeza en dirección contraria; sopena de... y no salir más de la celda mientras el durísimo período continúa.

EN CAZALLA DE LA SIERRA

Voy a escribir estas líneas para dar a conocer las injusticias que se están cometiendo en esta república de trabajadores, como suele llamarse.

Nunca he querido pedirle a los Tribunales de urgencia responsabilidad sobre los infinitos atropellos que se vienen cometiendo con los trabajadores, desde que se aprobaron las leyes del Orden público, de Vagos y otras tantas que no quiero enumerar, porque sería nunca acabar.

Voy a relatar someramente la comedia con el que esto escribe y con otro camarada presos en la cárcel de Cazalla, en compañía de otros compañeros inocentes, por el solo capricho de los verdaderos vagos y criminales que tanto abundan y tan bien paga esta sociedad corrompida.

Nuestra detención y la de los demás compañeros que se encuentran enroscados en el mismo proceso, no reconoce otra causa que por la fuerza nos quieren hacer autores de un delito que ni hemos cometido ni tan siquiera soñado. Todos los demás compañeros que se encuentran en esta cárcel no han cometido otro delito que pertenecer a una de las dos organizaciones obreras C. N. T. y U. G. T., cosa que también nos sucede a nosotros.

Nuestra detención fué en la forma siguiente: íbamos tranquilamente por la carretera que conduce al río Vilar, cuando, en el tranquilo silencio del campo, nos sorprendieron las voces de ¡alto a la guardia civil! ¡Manos arriba! ¡Al que se mueva, lo mato! Y en aquel mismo lugar, solitario, y sin mediar explicación alguna, nos dieron tan formidable paliza que caímos al suelo sin sentido; después nos llevaron a la finca denominada "El Pintado", y allí, en la labor, de entre una mata, nos hicieron sacar un revólver inservible y veintinueve cápsulas, que todavía ignoramos quién las había colocado allí; pero que los civiles, con la fluidez de los palos, nos hicieron figurar como autores.

Pasamos el cortijo mencionado, donde nos tuvieron todo el día 18 atados de pies y manos, mientras que ellos, después de andar a tiro con las gallinas, en compañía del encargado de la finca, se regalaron opíparamente y bebieron como energúmenos, haciendo el alstedado a su gusto, en el que nos hacían figurar como autores de todo cuanto ellos quisieron y de todo lo que había sucedido en todo el término; como es natural, nos negamos a firmar, pero otra segunda y formidable paliza nos hizo hacerlo. De los delitos que se nos imputan no sabemos una palabra, y así lo dijimos ante

Ha terminado el Consejo de guerra contra los compañeros de Labastida

Declamamos en su oportunidad, que el problema de la amnistía, para nosotros, quedaba planteado después de la promulgación de aquella ley para liberar a los monárquicos, en las mismas condiciones y con la misma intensidad que antes. Y así es.

El sábado falló el Consejo de guerra contra los compañeros de Labastida, implicados en los hechos del 8 de diciembre. La pena de muerte pedida para Pablo Caño, ha sido modificada y fijada en 22 años de presidio.

He aquí otras condenas: Antonio Ramos, Félix Manzano, Carlos Fernández y León Quintana, a 12 años de presidio. Luis Gil, Esteban Manzano y Paulino Quintana, a 5 años. Tomás Coscuera, a dos años.

Once de los encartados en el proceso, fueron absueltos. De nada valieron las pruebas testimoniales favorables, de nada los argumentos de la defensa. Había que condenar con todo rigor y así se ha hecho.

TRIBUNALES DE URGENCIA

Urgencia, urgente; palabra empleada, cuando se trata de realizar un acto o asunto rápidamente. ¿Estoy seguro, de que esta sea su significación? No, no debe ser éste el verdadero sentido de la palabra.

Pero, ¿no son tribunales de "urgencia" los que han de juzgar a los trabajadores que están encerrados, por el movimiento del 8 de diciembre? ¿Dónde está la rapidez, con que han de obrar, estos tribunales, visto el calificativo que les han dado?

Siete meses llevan en espera de ser juzgados por Consejos de guerra, un sin fin de trabajadores procesados por el fiero militar, como presuntos participantes en dicho movimiento, tales como los de: Daroca, Valderrobles, Alcañiz y tantos y tantos otros, los cuales no hacen nada más que ir rodando de cárcel en cárcel en espera de ser juzgados, cuando a estas gentes les venga en gana. ¿Mas, como me ha de extrañar esto, si en el proceso que se nos instruye a los trabajadores del pueblo de Daroca, somos trece y hasta ahora hemos estado repartidos por diferentes "hoteles", no habiendo llegado aún a reunirnos los trece? Se da el caso, que el veintidós de abril, nos trasladan a la cárcel de Zaragoza a la prisión provincial de Guadalajara, quedándonos en la de Zaragoza, por estar equivocados los nombres en la hoja de conducción o yo que sé qué historias. Pasan los días y dichos camaradas no vienen. El 6 de marzo pide su traslado a esta el juez militar, el que tras mucho activar, consigue que uno de estos sea traído aquí el día 4 del próximo pasado, pues el otro que allí quedaba ni él ni nosotros, nos explicamos el por qué de su retención.

Dámole a conocer al juez esta irregularidad, el cual, grandemente extrañado, nos promete gestionar esto, para ver si por fin lo traían, lo cual así hace. Y el colmo de las desdichas! El 24 del pasado, recibimos carta del "peregrino" compañero, el cual nos comunica que ha sido trasladado en compañía de los de Valderrobles, Alcañiz y otros pueblos, a Burgos, y le extraña en gran manera, puesto que esperaba estar pronto en nuestra compañía. ¿Cabo mayor arbitrariedad?

Nuevamente lo ha reclamado el juez. ¿Conseguiremos verlo en nuestra compañía?...

Un maño de Daroca. Prisión Militar de Guadalajara, 5-7-32.

La prensa burguesa de tendencia algo liberal ha dicho algunas palabras: Se tortura a los presos, se mantiene las prisiones gubernativas, el nuevo régimen no tiene nada que envidiar al reinado de Arlequí y Martínez Anido. ¿Era hora!

el juez y de los malos tratos recibidos existe la prueba documental y es un certificado del médico de la prisión, que nos reconoció al día siguiente de nuestra entrada, y en el que constan todas las heridas y cardenales de los golpes recibidos.

Ahora iremos al Tribunal de Urgencia y con el atestado hecho por la guardia civil en la forma que hemos relatado, ya sabemos de antemano cuál va a ser nuestra suerte, y nosotros decimos: ¿Es que ya en España la justicia es un mito? ¿Es que no se puede abrir una información para demostrar que la guardia civil de Cazalla arranca las declaraciones que desca a fuerza de golpes?

Torturas a los detenidos

La prensa burguesa de tendencia algo liberal ha dicho algunas palabras: Se tortura a los presos, se mantiene las prisiones gubernativas, el nuevo régimen no tiene nada que envidiar al reinado de Arlequí y Martínez Anido. ¿Era hora!

el juez y de los malos tratos recibidos existe la prueba documental y es un certificado del médico de la prisión, que nos reconoció al día siguiente de nuestra entrada, y en el que constan todas las heridas y cardenales de los golpes recibidos.

Ahora iremos al Tribunal de Urgencia y con el atestado hecho por la guardia civil en la forma que hemos relatado, ya sabemos de antemano cuál va a ser nuestra suerte, y nosotros decimos: ¿Es que ya en España la justicia es un mito? ¿Es que no se puede abrir una información para demostrar que la guardia civil de Cazalla arranca las declaraciones que desca a fuerza de golpes?

Un maño de Daroca. Prisión Militar de Guadalajara, 5-7-32.

La prensa burguesa de tendencia algo liberal ha dicho algunas palabras: Se tortura a los presos, se mantiene las prisiones gubernativas, el nuevo régimen no tiene nada que envidiar al reinado de Arlequí y Martínez Anido. ¿Era hora!

el juez y de los malos tratos recibidos existe la prueba documental y es un certificado del médico de la prisión, que nos reconoció al día siguiente de nuestra entrada, y en el que constan todas las heridas y cardenales de los golpes recibidos.

Ahora iremos al Tribunal de Urgencia y con el atestado hecho por la guardia civil en la forma que hemos relatado, ya sabemos de antemano cuál va a ser nuestra suerte, y nosotros decimos: ¿Es que ya en España la justicia es un mito? ¿Es que no se puede abrir una información para demostrar que la guardia civil de Cazalla arranca las declaraciones que desca a fuerza de golpes?

Un maño de Daroca. Prisión Militar de Guadalajara, 5-7-32.

La prensa burguesa de tendencia algo liberal ha dicho algunas palabras: Se tortura a los presos, se mantiene las prisiones gubernativas, el nuevo régimen no tiene nada que envidiar al reinado de Arlequí y Martínez Anido. ¿Era hora!

el juez y de los malos tratos recibidos existe la prueba documental y es un certificado del médico de la prisión, que nos reconoció al día siguiente de nuestra entrada, y en el que constan todas las heridas y cardenales de los golpes recibidos.

Ahora iremos al Tribunal de Urgencia y con el atestado hecho por la guardia civil en la forma que hemos relatado, ya sabemos de antemano cuál va a ser nuestra suerte, y nosotros decimos: ¿Es que ya en España la justicia es un mito? ¿Es que no se puede abrir una información para demostrar que la guardia civil de Cazalla arranca las declaraciones que desca a fuerza de golpes?

ECOS DE CASAS VIEJAS

[Tránsidos de dolor y condenados a presidio]

¿Que cuáles son Moreno Cabozas, Antonio Cabañas, Pavón Pérez, Jordán Aragón, Rochá Acobedo, y Toro Domínguez? Son los supervivientes de aquella tragedia monstruosa de Casas Viejas, los que en la aldea gaditana dejaron algún dardo querido, algún ser amado. Los que hoy, para vergüenza de todos, para escarnio y baldón de una "civilización", han sido condenados a seis años Cabañas, y a cinco los otros restantes.

Son aquellos que horrorizados, locos por un dolor hondo, muy hondo, vieron arder entre las llamas de la choza del bravo "Seisdedos" algún girón de sus vidas; los que sintieron aquella voz virginal de Manolita Lago, decir alto y fuerte: "¡Viva el Comunismo Libertario!", para minutos después oír también el chirriar de sus carnes en los espasmos de una horripilante y trágica agonía; los que oyeron una voz infantil que suplicaba: "¡No matéis a mi abuelito, que no es anarquista!", y después vieron al anciano Barberán caer acbillado por las balas de los representantes de este orden social, por demás oprobioso, draconiano y vil.

Son los que oyeron la voz temblorosa y vacilante de aquel viejo, inmensamente joven, que en la hora suprema, en esa hora definitiva en que todos sus sonidos acobardados y vencidos, gritaba a sus enemigos: "¡Entregarme yo? ¿Entregarme yo? ¡Ja, ja! ¡Después de muerto...!" Son, en fin, pueblo! los guerrilleros de aquella gran epopeya invernal, que con sangre proletaria supo gravar el anarquismo organizado, en los anales de su historia.

Ellos saben de aquellas manifestaciones melancólicas del

Ellos saben de aquellas manifestaciones melancólicas del

DE ZARAGOZA

Como en tiempos de la Inquisición

¿Qué pasa en la cárcel de Zaragoza?

Hace bastante tiempo que los presos zaragozanos vienen siendo objeto de bárbaras arbitrariedades, llegando a tal extremo, que ya la vida es insostenible en aquel antro de dolor.

Si es humano tener buenos sentimientos y mantener como lema la razón, escuchemos los gemidos de aquellos seres que padecen en aquellos húmedos muros, construidos solamente para la plebe explotada.

Veamos la obra de la dirección y analicemos si es posible vivir o resistir por más tiempo aquel régimen.

Toca la campana para quitar el sueño, que es lo único que distrae al recluso que durante el día no hace más que sufrir, y es obligado a estar vestido para tomarse un vaso con agua y una cucharadita de café, único alimento de las siete a las doce; si por encontrarse indispuesto no está al momento vestido, es conducido a las celdas de castigo, sin saber hasta cuándo; vuelven a cerrar la puerta de la celda, hasta que suenan las diez (hora en que salen a los patios hasta las doce, por la mañana), y son obligados a ir con la chaqueta puesta y abrochada; si por no poder aguantar el calor se quita alguno la chaqueta o se la desabrocha, es castigado en los sótanos; el hablar cuatro o cinco personas juntas, no es permitido, como tampoco silbar ni cantar; la única lectura que es permitida llegar a sus manos es la católica.

Los sótanos donde se encuentran las celdas de castigo, se hallan repletas de seres humanos hace ya más de sesenta días, y sin saber cuándo han de salir. Si estos seres han cometido el gran delito de desobediencia contra la disciplina férrea, por preservarse de una enfermedad, ¿por qué no se castiga al que pretenda agachar con la juventud que se encuentra en las mazmorras de la reclusión, por pedir que haya humanidad?

Trabajadores, pensad si es posible que esos camaradas (como los demás que se encuentran en el resto de cárceles y presidios) puedan resistir mucho tiempo así; y si nuestro instituto es solidario y humano, hagamos los posibles por llevarles útiles ayuda.

Compañero asesinado

El camarada Cosme Zafra Fajardo, de la agrupación cultural "Humanidad", de Las Cortes, ha sido asesinado por un guardia de usallo, en la calle de París, en su cruce con la Travésera de Baix, el día 16 del corriente mes. Cosme Zafra, era muy colérico en el barrio en que actuaba y es llamado por todo el vecindario. Tenía tan solo 19 años.

En "Sol" se ha hecho el relato verídico de este crimen; que coincide con todo lo que por nuestra pártic hemos podido averiguar.

Compañero asesinado

El camarada Cosme Zafra Fajardo, de la agrupación cultural "Humanidad", de Las Cortes, ha sido asesinado por un guardia de usallo, en la calle de París, en su cruce con la Travésera de Baix, el día 16 del corriente mes. Cosme Zafra, era muy colérico en el barrio en que actuaba y es llamado por todo el vecindario. Tenía tan solo 19 años.

En "Sol" se ha hecho el relato verídico de este crimen; que coincide con todo lo que por nuestra pártic hemos podido averiguar.

Leed «Tierra y Libertad»